

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 1º P.M.A.R. Curso 2019/20

Dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, este documento se irá revisando y actualizando de acuerdo a las instrucciones de la Consejería de Educación.

1. Contenidos de la tercera evaluación priorizados

En la programación original el primer bloque de contenidos de la 3ª evaluación es “El espacio humano: España y Europa”. Este bloque corresponde a la Unidad Didáctica 4. Una parte de la misma (apartados 4.1 y 4.2) ya se impartió antes de la suspensión de las clases presenciales y lo que queda se modificará como sigue:

- No desglosar los contenidos de Geografía de la Población diferenciando una escala cántabra, española y europea, sino una visión más global en torno a:
 - Dinámicas de la población: Factores que explican la natalidad y crecimiento demográfico (apartado 4.3)
 - Movimientos migratorios: causas y consecuencias para países emisores y receptores (apartado 4.4)
- Prescindir de los contenidos de Geografía Urbana (apartado 4.5), parcialmente vistos durante la parte presencial del curso al analizar la distribución de la población mundial.
- Desplazar las actividades previstas sobre el mapa político y físico del Mundo, Europa y España (apartado 4.6) de 1º a 2º PMAR.

El segundo bloque de contenidos previsto originalmente en la programación para la 3ª evaluación es “La Historia: La Edad Media”, aunque en el caso de Cantabria empieza con el estudio de Roma. Este bloque corresponde a las Unidades Didácticas 5 y 6. Ninguno de sus contenidos ha podido impartirse antes de la suspensión de las clases presenciales, por lo que sufrirán cambios más importantes de aquí al final del curso no presencial:

- Limitar el estudio de Roma a las características más básicas políticas y sociales de la República y del Alto Imperio (en el apartado 5.1)
- Limitar el estudio de los pueblos prerromanos a celtas y cántabros (en el apartado 5.2)
- No estudiar la fragmentación del Mundo antiguo (en el apartado 5.4) por su extraordinaria complejidad.
- No estudiar el desarrollo inicial de la civilización islámica (en el apartado 6.2)
- Centrar el estudio de la Edad Media en los aspectos sociales y económicos más básicos del Feudalismo y de los reinos peninsulares cristianos y musulmanes, más que en aspectos políticos y cronológicos (en el apartado 6.3)
- Desplazar los contenidos previstos relacionados con la expansión y la crisis bajomedievales (apartado 6.4) y la cultura medieval (apartado 6.6) a 2º PMAR, donde se pueden impartir como tema previo al inicio del estudio de la Edad Moderna.

2. Cambios en la temporalización prevista en la tercera evaluación

Unidad Didáctica 4

Semana 1 (20-24 abril): Causas de las migraciones.

Semana 2 (27-30 abril): Efectos de las migraciones sobre los países emisores y los receptores.

Semana 3 (4-8 mayo): Factores que explican la natalidad.

Unidad Didáctica 5

Semana 4 (11-15 mayo): Principales características de la República y del Alto Imperio romanos.

Semana 5 (18-22 mayo): La Hispania prerromana y la Romanización.

Unidad Didáctica 6

Semana 6 (25-29 mayo): Principales características sociales y económicas de la Edad Media.

Semana 7 (1-5 junio): Los reinos peninsulares cristianos y musulmanes.

3. Metodología

Los contenidos de Geografía e Historia de la 3ª evaluación no presencial se dividirán en 7 bloques, según se establece en la nueva temporalización definida en el apartado 2 del presente anexo. Cada bloque coincidirá aproximadamente con cada una de las semanas que quedan hasta la celebración de la evaluación final ordinaria.

Al principio de cada bloque se enviarán por correo electrónico al alumnado los materiales, las actividades y las instrucciones para responderlas, indicando claramente las fuentes de información a utilizar (fundamentalmente los libros de texto de Geografía y de Historia usados durante el resto del curso) y todos los detalles necesarios, sin perjuicio de que el alumnado pueda hacer online todas las consultas que

necesite por el carácter no presencial de las enseñanzas en este momento. Como recomienda la Consejería de Educación, en las actividades se priorizan contenidos menos complejos y con menor grado de intervención del profesorado.

Se ofrecerán al alumnado diferentes formatos de respuesta a su elección, desde la elaboración de documentos con procesadores de texto como Word hasta el envío de fotos de las hojas de sus cuadernos de trabajo con sus respuestas manuscritas y/o gráficos, esquemas etc.

Se indicará con claridad el plazo de entrega de las actividades resueltas al profesor. Es muy importante que dicho plazo sea respetado siempre por el alumnado, para evitar una acumulación excesiva de tareas por retrasos achacables a las malas rutinas de trabajo en casa que pueden derivarse del carácter no presencial de las clases. En este aspecto es vital la implicación de las familias para controlar el trabajo del alumnado durante el confinamiento en sus domicilios.

El alumnado deberá estar atento a los correos que le lleguen y responder lo antes posible, por ejemplo si se le piden acuses de recibo de las actividades entregadas, para que el profesor esté seguro de que han sido recibidas correctamente, o para agilizar la resolución de cualquier duda que pueda plantearse. La experiencia durante el periodo de enseñanza no presencial previo al 20 de abril indica que no hay problemas en la comunicación entre profesor y alumnado utilizando las direcciones de correo asignadas por el Instituto, pero es vital que el alumno/a entre diariamente en su correo de iesremedios.es para que ningún mensaje del profesor pueda pasar desapercibido en la bandeja de entrada. Para estimular ese “interés telemático”, básico para el éxito de la enseñanza no presencial, este será valorado específicamente en la 3ª evaluación.

Se recomendará la lectura de dos libros durante el periodo de confinamiento, de elección totalmente libre por el alumnado en función de sus gustos e intereses, con la elaboración de sencillas fichas de lectura, en las que además se incluirán actividades de redacción creativa.

4. Evaluación

En este apartado hay que distinguir entre la nota de la 3ª evaluación no presencial y las dos notas finales del Ámbito lingüístico y social (“Lengua Castellana y Literatura” y “Geografía e Historia”, que son independientes una de la otra) en junio.

4.1. Nota de la tercera Evaluación

Para determinar la nota de la 3ª evaluación se tendrán en cuenta las siguientes notas parciales:

- a) las notas de cada uno de los 7 bloques semanales de actividades a distancia, definidos en el apartado 2 de este anexo, con 1 punto como máximo por bloque (en total, un máximo de 7 puntos).
- b) las notas de las 2 actividades voluntarias de lectura, con 0,75 puntos como máximo por libro (en total un máximo de 1,5 puntos).
- c) la nota de “interés telemático”, explicada en el apartado 3 de este anexo, con 0,5 puntos como máximo.
- d) además, se añadirá 1 punto a la nota de la 3ª evaluación a los alumnos/as que hayan realizado las actividades de repaso propuestas durante el período inicial de enseñanza no presencial de la 3ª evaluación (del 16 de marzo al 8 de abril), para premiar su esfuerzo.

El resultado será la nota de la 3ª evaluación sobre 10 puntos, que valorará el trabajo desarrollado a distancia por cada alumno/a a lo largo del periodo de curso no presencial, respetando sus diferentes estilos de aprendizaje y sin recurrir a ningún examen de tipo tradicional.

4.2. Notas finales de “Lengua Castellana y Literatura” y “Geografía e Historia” en junio

En el Ámbito lingüístico y social de P.M.A.R. no tiene sentido hablar de “nota final del Ámbito”, puesto que por ley hay que desglosar la nota final en dos, “Lengua Castellana y Literatura” y “Geografía e Historia”. El artículo 13.2 de la Orden ECD 100/2015, que define los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en Cantabria, establece que el profesorado del Ámbito “segregará por materias las calificaciones obtenidas por todos los alumnos en la sesión de evaluación final ordinaria o, en su caso, extraordinaria”. Por tanto, la nota desglosada de “Geografía e Historia” es independiente de la nota de “Lengua Castellana y Literatura” y corresponde exclusivamente al trabajo realizado sobre los contenidos sociales.

La distribución establecida en la programación inicial del Ámbito lingüístico y social en P.M.A.R. ha hecho que en el momento de la suspensión de las clases todos los contenidos lingüísticos y una parte de los geográficos ya estén vistos y evaluados en la 1ª y 2ª evaluaciones y que los contenidos que se tienen que

ver y evaluar durante el periodo no presencial sean los que quedan de geografía y todos los de historia. La nota final de "Geografía e Historia" se basará en lo ya hecho en clase durante las últimas semanas antes del confinamiento (apartados 4.1 y 4.2) y en el trabajo a distancia durante la tercera evaluación no presencial (apartados 4.3, 4.4, 5.1, 5.2 y 6.3, simplificados como se indica en el punto 1 de este anexo a la programación). Es muy importante que los alumnos/as realicen las actividades de geografía e historia no presenciales previstas para la 3ª evaluación para asegurarse el aprobado en "Geografía e Historia" en la evaluación final de junio.

5- Programa de recuperación de las materias pendientes

Sólo es aplicable a la asignatura "Geografía e Historia" porque todo el alumnado que tenía pendiente la materia "Lengua castellana y Literatura" de 1º ESO ya la ha superado al aprobar la parte de contenidos lingüísticos del Ámbito.

Se considerará aprobada la materia "Geografía e Historia" pendiente de 1º ESO si se aprueba la parte de contenidos sociales del Ámbito en las condiciones explicadas en el apartado 4 de este anexo.

6- Evaluación extraordinaria

En este momento aún no hay una decisión definitiva en este apartado, que queda pendiente de nuevas instrucciones.

27 de abril de 2020